

Artista invitado

Juan Carlos Arenas Gómez El laberinto de hierro De la serie Pixeles de piedra y bronce Fotografía digital 2024





Vulneraciones y riesgos de mujeres, niños, niñas y jóvenes involucrados con las actividades de organizaciones de base artístico-culturales en el contexto del conflicto urbano en Medellín, 2022*

Laura Alfaya Cardona (Colombia)**
Sandra Benítez Diosa (Colombia)***
Laura Jiménez Ospina (Colombia)****
Freddy Giovanni Pérez Cárdenas (Colombia)****

Resumen

El artículo identifica las vulneraciones y los riesgos específicos que existen para mujeres, niños, niñas y jóvenes que habitan en contextos de conflicto urbano en Medellín y que se involucran con las actividades realizadas por organizaciones de base artístico-culturales. El análisis emplea revisión documental, entrevistas semiestructuradas, recorridos territoriales y observación participante en actividades realizadas por los colectivos. Aunque el conflicto urbano de Medellín ha sido ampliamente estudiado en la bibliografía académica de diferentes disciplinas, este artículo aporta elementos de análisis, desde la perspectiva de la protección

[108]

Politologo. Miembro del Area de Proyectos de la Corporación Arlequin y Los Juglares. Convestigador en *Arte que protege*. Correo electrónico: giovannidrive9@gmail.com - Orcid: 0000-0003-2267-8894

^{*} Artículo derivado del proyecto de investigación Arte que protege, fase 1. Aportes de iniciativas artístico-culturales a las estrategias de autoprotección de jóvenes y mujeres en el contexto del conflicto urbano en la ciudad de Medellín, 2022, ejecutado por la Facultad de Enfermería, Universidad de Antioquia, y por la Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y Los Juglares, con el apoyo de la Red Creando Espacio Más Seguro y financiado con recursos del UK's Arts and Humanities Research Council (AHRC) a través del Global Challenges Research Fund (GCRF). Queremos agradecer a los representantes de las organizaciones de base que compartieron con nosotros sus conocimientos y reflexiones durante las entrevistas. Por motivos de seguridad preferimos no exponer sus nombres.

^{**} Estudiante de pregrado de Ciencia Política. Joven investigadora del proyecto *Arte que protege*. Correo electrónico: laura.alfayac@udea.edu.co - Orcid: 0009-0003-4760-6472

^{***} Comunicadora. Magíster en Literatura. Coordinadora de proyectos educativos del Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM). Coinvestigadora del proyecto *Arte que protege*. Correo electrónico: sandra.benitez.diosa@gmail.com - Orcid: 0009-0002-9783-6199

^{****} Historiadora. Magíster en Historia. Asistente de investigación de la Red Creando Espacio Más Seguro, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: lauj368@gmail.com - Orcid: 0000-0002-6248-8318 - Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=VAid380AAAAJ ****** Politólogo. Miembro del Área de Proyectos de la Corporación Arlequín y Los Juglares. Coin-

civil no armada y la autoprotección comunitaria, sobre las vulneraciones y riesgos diferenciales a los que se exponen las personas que hacen parte o se involucran con organizaciones artístico-culturales de base. Se concluye que los grupos poblacionales en los que se enfoca la investigación no solo están expuestos a afectaciones diferenciales relacionadas con su condición de género o edad, sino también el contexto cotidiano en el que viven; además, aunque las organizaciones brindan espacios seguros para los civiles que viven en sus zonas de incidencia, sienten que las entidades estatales los han dejado solos.

Palabras clave

Conflicto Armado Urbano; Vulneración; Riesgo; Organizaciones Artísticas; Afectaciones Diferenciales; Medellín, Colombia.

Fecha de recepción: junio de 2023 • **Fecha de aprobación:** noviembre de 2023

Cómo citar este artículo

Alfaya Cardona, Laura; Benítez, Diosa Sandra; Jiménez Ospina, Laura y Pérez Cárdenas, Freddy Giovanni. (2024). Vulneraciones y riesgos de mujeres, niños, niñas y jóvenes involucrados con las actividades de organizaciones de base artístico-culturales en el contexto del conflicto urbano en Medellín, 2022. *Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia), 70, pp. 108-132. https://doi.org/10.17533/udea.espo.n70a05

[109]

Infringements and Risks of Women, Children and Youth Involved with Activities of Grassroots Artistic-Cultural Organization in the Context of Urban Conflict in Medellin, 2022

Abstract

The article identifies the violations and specific risks that exist for women, children, and young people living in contexts of urban conflict in Medellin who engage with activities carried out by artistic-cultural grassroots organizations. The analysis employs documentary review, semi-structured interviews, territorial surveys, and participant observation in activities conducted by collectives. Although urban conflict in Medellin has been extensively studied in the academic literature of various disciplines, this article contributes analytical elements from the perspective of unarmed civil protection and community self-protection,

Medellín, mayo-agosto de 2024: pp. 108-132

focusing on the differential violations and risks faced by individuals who are part of or engage with grassroots artistic-cultural organizations. It is concluded that the population groups targeted by the research are not only exposed to differential impacts related to their gender or age but also to the everyday context in which they live. Additionally, despite organizations providing safe spaces for civilians living in their areas of influence, they feel that state entities have left them alone.

Keywords

Urban Armed Conflict; Infringement; Risk; Artistic Organizations; Differential Affectations; Medellin, Colombia.

[110]

Introducción

Medellín ha sido una ciudad permeada por múltiples tipos de vulneración, presencia de actores armados y desigualdad. Durante la década de 1980 el territorio experimentó un periodo de violencia sin precedentes debido al auge del tráfico de drogas y el poder del cártel de Medellín liderado por Pablo Escobar. Durante este periodo fue común el fenómeno del sicariato, el cual aumentó la cantidad de homicidios en la ciudad, dejando como principales víctimas a hombres jóvenes. Esto se puede ver reflejado en las cifras de homicidio, donde 93,6% de las víctimas eran masculinas y más de 64% pertenecían a la población de entre 15 y 29 años (Cardona et al., 2005).

Además, los grupos guerrilleros y paramilitares también tuvieron presencia en la ciudad, principalmente, bajo la organización de células urbanas y milicias que contribuyeron al aumento de las violencias. Por parte de estos actores fue común el uso del secuestro y la extorsión, y específicamente los paramilitares recurrieron a los asesinatos selectivos y ejemplarizantes para sembrar el terror entre los ciudadanos.

La violencia en Medellín tuvo un impacto significativo en la ciudad y todo el país. La inseguridad y el miedo afectaron a los ciudadanos que, además de víctimas, fueron vulnerados por situaciones de desigualdad social, económica y acceso limitado a recursos públicos. Las mujeres, la población LGBTIQ+, las personas racializadas y los jóvenes sufrieron vulneraciones específicas por motivos de género, orientación sexual, raza, etnia y edad.

La década de 1990 se caracterizó por una guerra de pandillas, combos y bandas criminales. Después del asesinato de Pablo Escobar en 1993 hubo disputas en el territorio para dirimir quién ejercería el control del tráfico de drogas, lo que desató una nueva oleada de violencias. Además, hubo un incremento de violencias ocasionadas por células urbanas de guerrillas y grupos paramilitares en el territorio.

Luis Felipe Dávila (2016) habla de varios periodos de violencias en la ciudad. La comprensión del fenómeno que plantea se da según las modalidades de violencia y el actor principal que las ejerce. En el periodo de 1985 a 1993, denominado *El cártel de Medellín*, en el cual surge dicho grupo criminal e instaura su poder en la ciudad; de 1989 a 1997 está el

[111]

periodo de *Las milicias*, que coincide con el momento en el que hubo mayor cantidad de homicidios, alcanzando su tope en 1991 con 6809 víctimas en un año, convirtiendo a Medellín en la ciudad más violenta del mundo; entre 1997 y 2003 se da el periodo de *Paramilitares y guerrillas*, en el que hubo una extensión del conflicto armado a las ciudades, aquí se denota que ante una disminución en la cantidad de homicidios hubo un nuevo incremento con un único pico en 2002 con la Operación Orión.

Desde entonces se dan dos periodos más: el primero de 2004 a 2008, conocido como *Experimento natural*, y el segundo de 2009 a 2010, denominado *La Oficina*. En ambos se observa una disminución de la violencia medida a partir de la cifra de homicidio con un único pico en 2008 que coincide con la extradición de alias don Berna. Sin embargo, Dávila (2016) no profundiza en otros tipos de violencia que pudieron tener momentos de cúspide diferentes a los picos de homicidio que se dieron en la ciudad. Esto es problemático debido a que, aunque el homicidio ha sido una cifra muy utilizada para aproximarse a las situaciones de seguridad en los territorios, esta no da un reflejo fiel de las múltiples formas de vulneración que se pueden dar en él.

[112]

La producción de conocimiento en torno al fenómeno de violencias en Medellín ha sido extensa. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) hace una reflexión en torno al conocimiento que se ha producido, profundizando en el estudio de las vulneraciones que se dieron en la ciudad en el marco del conflicto armado interno. No obstante, este trabajo sólo compila las violencias que se dieron en el territorio hasta 2014 y las investigaciones que actualmente buscan explicar este fenómeno suelen llegar hasta esta fecha. A pesar de ello, existen hitos tanto nacionales como locales después de este momento que es importante comprender y abordar.

Aunque después de 2002 hubo una gran disminución en los homicidios en la ciudad, esta no fue la única modalidad de violencia que sufrieron los habitantes. El desplazamiento forzado intraurbano, las violencias sexuales y de género, la discriminación de grupos poblacionales específicos, la desigualdad, entre otros, son modalidades menos estudiadas, pero de gran importancia para una comprensión de las vivencias en la ciudad. Además, entender las diferentes formas de vulneración que han ocurrido lleva a preguntarse por la diversidad de víctimas y sobrevivientes que existen en Medellín, debido a que, cuando sólo se observa el homicidio se homogeniza

a los sujetos en la categoría de hombre joven, principales afectados de este tipo de agresión (Martin, 2019; Casa de las Estrategias, 2017).

El año 2016 fue un hito en la historia de Colombia gracias a la firma del Acuerdo final de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Esto logró bajar los índices de violencias en varios territorios del país. A pesar de ello, también dio paso a que otros actores, principalmente el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias de las FARC-EP, buscaran controlar las rutas del narcotráfico y los territorios que fueron abandonados por este grupo. Por lo que, aunque las cifras de homicidio se han visto reducidas, sigue existiendo un conflicto territorial en la ciudad de Medellín, donde hay una presencia diferenciada del Estado, altos índices de desigualdad, gentrificación, violencia y fronteras invisibles (Vélez, 2018).

Ahora bien, teniendo en cuenta este contexto de múltiples violencias y vulneraciones urbanas, nos acercamos a una veintena de organizaciones artístico-culturales de base comunitaria que trabajan en diferentes barrios de la ciudad. En el marco de las acciones, reflexiones y hallazgos del proyecto de investigación *Arte que protege, fase 1: aportes de iniciativas artístico-culturales a las estrategias de autoprotección de jóvenes y mujeres en el contexto de conflicto urbano en Medellín, 2022,* buscamos comprender las iniciativas artísticas y culturales desarrolladas por organizaciones de base como estrategias de autoprotección de mujeres y jóvenes frente al conflicto urbano.

[113]

Para poder entender los mecanismos de autoprotección, primero se deben identificar los riesgos y las vulneraciones a las que se enfrentan quienes viven en contextos violentos. En consecuencia, este artículo se convierte en uno de los productos más importantes de la investigación, pues se plantea como propósito central identificar las vulneraciones y los riesgos específicos que existen para mujeres, niños, niñas y jóvenes que habitan en contextos de conflicto urbano en Medellín y que se involucran con las actividades realizadas por organizaciones de base artístico culturales.

Es importante aclarar que, si bien en este artículo se profundiza en la dimensión de las vulneraciones y riesgos, en el corpus de resultados del proyecto *Arte que protege* se publicarán en los próximos meses otras reflexiones relacionadas con las estrategias de autoprotección empleadas

por las poblaciones ya mencionadas para hacer frente a los contextos violentos en los que viven a través de mecanismos no armados y de la consolidación de la legitimidad por parte de las organizaciones artístico-culturales en sus zonas de incidencia.

1. Marco conceptual y teórico

Para empezar, el término vulnerabilidad se ha analizado a partir de la filosofía y la antropología (Torralba, 2010; Pallares, 2014; Naepels, 2019), la bioética (Feito, 2007; Osorio, 2017) y los estudios sobre desarrollo y pobreza (Kochar, 1995; Moser, 1998; Dercon y Krishan, 2000; Pizarro, 2001). La mayoría de estas reflexiones coinciden en señalar la vulnerabilidad como la posibilidad del ser humano de estar expuesto al daño. Desde la mirada antropológica se hace hincapié en la vulnerabilidad como una característica intrínseca de la especie humana que se revela a través de la enfermedad, la vejez y las experiencias de vida. La bioética, por su parte, resalta que existen ciertas condiciones sociales relacionadas, por ejemplo, con el espacio en el que se vive, la identidad de género, la raza o la clase que pueden volver a los individuos o a los grupos poblacionales más susceptibles a sufrir daños. De este último aspecto es de donde se han sujetado los estudios del desarrollo y pobreza para intentar mejorar la situación de los sectores menos favorecidos de la sociedad. Se cree que si se mejoran las condiciones sociales que vuelven más frágiles a las personas se podría incrementar su calidad de vida.

Sin embargo, autores como Miguel Kottow (2011) y Antonio Madrid Pérez (2018) han hecho críticas a las lecturas del concepto. Por un lado, Kottow (2011) expone que en la bioética la vulnerabilidad ya no sirve sólo para hablar de individuos o grupos que están más expuestos al daño por ciertas condiciones específicas, sino que también es usado para hablar de quienes han sido vulnerados. Esto ha significado que la vulnerabilidad se tome como un estado que reduce la autonomía de las personas, se los concibe como seres incapaces de velar por sus propios derechos. Por otra parte, Madrid (2018) sostiene que los estudios del desarrollo y la pobreza han sustituido el término vulneración por vulnerabilidad para «identificar tanto la posibilidad de verse expuesto a un daño, como la capacidad de respuesta (resiliencia ante un *shock*) y de recuperación» (p. 61). Este cambio de un término por otro permite dejar de lado las causas profundas y estructurales que llevan a que unas personas se vean más expuestas que

[114]

otras al daño. En consecuencia, no se apunta a solucionar los problemas de raíz, sino que se intentan resolver las situaciones de desigualdad de forma blanda, con pañitos de agua tibia.

Aunque el concepto de resiliencia no hace parte central del abordaje teórico de este trabajo, pues el enfoque se concentró en las capacidades de autoprotección de las organizaciones artístico-culturales y los civiles, es importante traer a colación la crítica elaborada por Brad Evans y Julian Reid (2016) sobre este término:

El interés contemporáneo de las políticas y las prácticas gubernamentales globales en la promoción de la resiliencia es, en buena medida, una expresión de la suerte cambiante del liberalismo. Antes que permitir el desarrollo de los pueblos y los individuos para que puedan aspirar a asegurarse de lo que sea que encuentran amenazador y peligroso en la vida mundana, el discurso liberal de la resiliencia funciona para convencer a los pueblos y los individuos de que el sueño de una seguridad prolongada es imposible. Con el fin de ser en resiliencia, el sujeto debe abandonar cualquier creencia en la posibilidad de asegurarse del sedimento inseguro de la existencia y aceptar, en su lugar, cualquier entendimiento de la vida como un proceso permanente de adaptación continua a las amenazas y los peligros que parecen estar fuera de su control (p. 75).

[115]

En este orden de ideas, se puede argumentar que la vulnerabilidad está profundamente ligada al riesgo; no obstante, teniendo en cuenta las críticas anteriormente expuestas, en este artículo no se refiere a las vulnerabilidades, sino de los riesgos a los que se enfrentan las mujeres y los jóvenes que habitan en contextos de conflicto urbano en Medellín. Se entiende por riesgo la situación o las situaciones de peligro en las cuales las personas o colectivos se encuentran expuestas al daño por factores relacionados con el medio o las condiciones en las que viven. El riesgo implica que los hechos que causan la vulneración pueden ocurrir o no en momentos específicos (Corporación Jurídica Libertad y Proceso Social de Garantías, 2019, p. 14).

Por otra parte, a diferencia del concepto vulnerabilidad, vulneración no ha sido objeto de análisis y discusiones epistémicas y teóricas tan profundas. En cualquier caso, aquí se entiende que la vulneración ya implica la ejecución del daño a través de diferentes acciones: agresión, amenaza, negación del ejercicio de los derechos fundamentales¹ e incluso el asesinato. De esta manera, la vulneración está intrínsecamente relacionada con la violencia. Se debe empezar por reconocer que la violencia tiene un vínculo con los conflictos que generan las relaciones humanas. La violencia puede ser consecuencia del conflicto, sin embargo, no siempre se resuelven los conflictos a través de la violencia, no siempre existe una relación directa de causa y efecto. El ejercicio de la violencia va más allá de la fuerza física.

De acuerdo con Pierre Bourdieu (1999), la violencia también puede ser simbólica, es decir, utiliza mecanismos simbólicos como el lenguaje. Por lo tanto, depende del sistema de clasificaciones morales en un momento y lugar determinado. La violencia y su significado están delimitados por disputas políticas, se nombran según un contexto en donde también hay luchas interpretativas. En consecuencia, la violencia debe pensarse a partir de relaciones de poder específicas en momentos y lugares situados.

Justamente, la violencia en sus formas de manifestación situadas y circunscritas a escenarios de ejercicio de fuerza específicos implica pensar en una línea delgada entre la universalidad del concepto de violencia y sus múltiples interseccionalidades, sobre todo, en clave de identificar los grados de riesgo diferenciados para mujeres, niños y jóvenes en contextos de arduos conflictos sociales, armados y políticos. Para el caso particular de las mujeres, en la comprensión de la grave experimentación de fuerza sobre sus cuerpos y la negación del ejercicio pleno de sus derechos, es fundamental reconocer que existen desigualdades sistemáticas que configuran riesgos y formas de vulneración específicas a partir de la superposición de diferentes variables como el género, la etnia y la clase social.

En esta investigación se entiende el género como una categoría de análisis que permite comprender la organización jerarquizada basada en la diferencia sexual. Es oportuno recordar que el género implica tres aspectos relacionados: el simbolismo de género, al que haciéndose eco de la antropología denomina «totemismo de género», la estructura de género o la división del trabajo en función de su adscripción masculina o femenina, y el género individual, esto es, «la encarnación de los procesos de subjetivación» (Harding, 2016, p. 17). De este último, que involucra

[116]

¹ El capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia de 1991 contiene los derechos fundamentales, entre ellos se contempla, por ejemplo: el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho de petición, el derecho al mínimo vital y el derecho a la seguridad social.

al cuerpo y encarna las distintas representaciones sociales e imaginarios culturales acerca de lo que se espera de ser una mujer en determinados contextos, es de donde emergen reflexiones acerca de las violencias desplegadas sobre los cuerpos y subjetividades de las mujeres, las cuales trascienden los ámbitos meramente biológicos y privados.

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado, «al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión» (Casado, 2012, p. 15).

En el contexto colombiano la reflexión sobre las violencias que involucran a las mujeres como objeto ha experimentado ciertos procesos de evolución. Por ejemplo, la Ley 1257 de 2008 emplea el término violencia contra la mujer y la define como «cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado» (artículo 2). Los *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres* emplean el término violencia basada en el género (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012), es decir, la violencia que ocurre contra las mujeres por el hecho de ser mujeres se define como violencia basada en género (Jaramillo y Carnaval, 2020, p. 179).

La violencia de género está vinculada a sistemas históricos de comprensión y asignación de significados, no es una cuestión biológica ni propiamente doméstica, sino que está sedimentada en las construcciones culturales de género que asignan cargas, metáforas y lugares de enunciación, los cuales han sido usados por grupos armados, paraestatales o corporaciones que toman el poder de ciertos territorios, en este caso específico, en la ciudad de Medellín.

La violencia de género se produce en un marco de desigualdad, no se refiere exclusivamente a las mujeres, también puede ser experimentada por hombres y personas de diferente identidad de género, refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Corresponde a una violencia estructural, que

[117]

se sostiene en el marco de una cultura edificada sobre la lógica de la dominación y las relaciones de poder naturalizadas que hacen aparecer al sometimiento y la inferioridad de las mujeres como hechos normales y que invisibilizan las diferencias y otorgan un valor distinto a cada una de las identidades. Se considera que es un dispositivo político-cultural de dominación, que vulnera los derechos humanos y la ciudadanía (Casado, 2012, p. 181).

Hace algunas décadas se suponía que los efectos violentos sobre las vidas de las mujeres tenían que ver más con daños marginales producto de la guerra. Sin embargo, en estudios y bibliografía más recientes se evidencia que el daño o la condición de riesgo para las mujeres es cada vez más una estrategia directa en el marco del conflicto, pues los violentos han entendido que en este escenario se disputa un lugar profundamente aguerrido a las formas patriarcales, al reforzamiento de una virilidad que se siente interpelada por las formas disidentes de construir hoy no sólo las identidades de las mujeres, sino también de aquellos que transitan y se asumen diversos. Cualquier alteración de este espacio simbólico constituye una amenaza directa y concreta en la formalización de empresas urbanas del terror. En el mundo paraestatal donde se mueven las economías ilícitas y los actores armados ilegales, la violencia contra las mujeres ya no es un efecto colateral, sino que se convierte en un objetivo estratégico en el desenvolvimiento de la guerra (Segato, 2016, p. 57).

La violencia armada, simbólica y cultural ejecutada contra las mujeres parte del principio de subordinación absoluta, del enclave sobre cuerpos «pasivos» en barrios periféricos y comunas de la ciudad, usados tanto para acciones de control basadas en el temor, así como de ejemplificación de los riesgos que se corren al no adaptarse a ciertas normas. Lo anterior aduciendo al imaginario cultural que tienen hombres y mujeres como consecuencia de la socialización patriarcal, en el sentido de dar legitimidad a la noción de que las mujeres son el enunciado de la debilidad, por tanto, «los agredidos son cuerpos frágiles, no son cuerpos guerreros» (Segato, 2016, p. 61).

Las mujeres, los jóvenes, las niñas y los niños en contextos de violencia constituyen un punto neural de observación y control por parte de los armados, quienes ejercen dominio sobre sus ideas, identidades y orientaciones sexuales; la elección de proyectos de vida; la natalidad; la iniciación de la vida sexual de niñas y adolescentes; las prácticas artísticas y creativas; los modos de reunión y encuentro; entre otros aspectos de

[118]

la vida cotidiana. Todo esto sin nombrar las variaciones de control que recaen sobre cuerpos y prácticas de mujeres, niños, niñas y jóvenes con características culturales asociadas a la diversidad étnica y los modos distintos de ritualización en la vida comunitaria. Para Rita Segato (2016, p. 58), en los conflictos del siglo xx la situación de los civiles se ha tornado peor, especialmente si son mujeres y niños, sobre quienes las prácticas de violación y abusos sexuales son específicamente crueles:

Estamos frente a crímenes de guerra, de una nueva forma de la guerra. La violación y la tortura sexual de mujeres y, en algunos casos, de niños y jóvenes, son crímenes de guerra en el contexto de las nuevas formas de la conflictividad propios de un continente de paraestatalidad en expansión, ya que son formas de la violencia inherente e indisociable de la dimensión represiva del Estado contra los disidentes y contra los excluidos pobres y no-blancos; de la paraestatalidad propia del accionar bélico de las corporaciones militares privadas; y de la acción de los sicariatos constituidos por pandillas y maras que actúan en las barriadas periféricas de las grandes ciudades latinoamericanas; y, posiblemente, en el contexto subterráneo de la interconexión entre todos ellos (p. 61).

Aunque son muchos los avances en términos de la jurisprudencia y logros esenciales para la protección los derechos humanos de las mujeres, la legitimidad y la naturalización cultural de las brechas de género, el exterminio, la subordinación y los estigmas diferenciados a razón de posición en la escala de pobreza, color de piel y condición social, la violencia sigue siendo un fenómeno dominante y depredador de los cuerpos femeninos y sus autonomías, con el propósito de mantener órdenes bélicos que subyacen como redes criminales en los territorios de Medellín, ante los cuales múltiples organizaciones culturales siguen resistiendo como formas de autoprotección civil no armada desde finales de la década de 1970 (CNMH, 2017, pp. 169, 178, 185, 203, 222).

2. Metodología

La investigación se abordó a partir de un enfoque cualitativo con énfasis en un caso instrumental (Stake, 1998, pp. 16-17), en donde, más que estudiar las organizaciones en sí mismas, el interés es comprender la forma en que las prácticas artístico-culturales se convierten en mecanismos de autoprotección civil no violenta y desarmada. Sin embargo, para entender los elementos de autoprotección primero se deben identificar los riesgos y

[119]

las vulneraciones a los que se enfrentan las mujeres, niños, niñas y jóvenes. Esto último es lo que se realiza en este artículo.

Para la recolección, producción y sistematización de datos se utilizó una amplia gama de métodos: la revisión documental de bibliografía académica y gris producida sobre y por las mismas organizaciones que se indagaron; se asistió, se participó y se observaron diferentes actividades realizadas por cerca de una veintena de organizaciones artístico-culturales de base comunitaria; se realizaron más de diez entrevistas semiestructuradas a integrantes de diferentes colectivos; se asistió a cinco recorridos territoriales en los que los miembros de algunas organizaciones hablaron con los investigadores sobre su zona de incidencia; y se desarrollaron tres grupos de discusión con públicos que se benefician de la actividad de los grupos artísticos. El trabajo de campo se realizó entre mayo de 2022 y marzo de 2023.

Producto de las entrevistas, los recorridos, los grupos de discusión y las actividades, se diligenciaron fichas de reconocimiento, observación y sistematización que después permitieron construir una gran matriz en la que se identificaron las vulneraciones diferenciadas que existen. Este último análisis se basó en unos objetivos y términos orientadores guiados por unas categorías de referencia iniciales transitorias que después permitieron darle paso a otras emergentes. Por lo tanto, se buscó hacer un análisis etnográfico cualitativo, cuyo último fin es agrupar y reducir datos para establecer patrones (Guber, 2013). Finalmente, se debe anotar que antes de iniciar la investigación se contó con el aval del Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, según Acta CEI-FE 2021-34.

3. Resultados

3.1 Vulneraciones y riesgos de mujeres

Dentro de las vulneraciones de las que son objeto las mujeres en las áreas de incidencia de las organizaciones indagadas se encuentran como las más recurrentes aquellas que tienen que ver con la objetualización de sus cuerpos en el marco del conflicto, esto es, la deshumanización de un cuerpo que debe cumplir con mandatos y leyes sociales, sexuales y culturales orientadas a la satisfacción de necesidades «biológicas» de los hombres y a la representación de fronteras y botines entre grupos enemigos

[120]

implicados en contextos bélicos. Esta guerra declarada al cuerpo de las mujeres en los territorios urbanos y periféricos de Medellín no sólo sucede en manos de quienes ejercen control territorial ilegal y legal mediante el uso de armas y la intimidación simbólica, sino que también deviene de redes íntimas como las familias.

Por ejemplo, en una de las obras a las que se asistió las vulneraciones que se percibían de manera más directa fueron: los falsos positivos, las desapariciones, las violencias sexuales contra las niñas y mujeres, y los asesinatos. La narrativa de la obra dejaba ver principalmente a los hombres, padres, hermanos y amantes en el lugar de aquellos a quienes se ha desaparecido, mientras que los lugares de las niñas y mujeres están dibujados con mayor contundencia en las víctimas de los abusos del poder contra sus cuerpos, en las que esperan a los que se han llevado, en las que han enloquecido producto de la barbarie y en las que suplican.

Específicamente, se evidencia que el cuerpo femenino en las comunidades sigue siendo un escenario de diversos acosos, abusos y obstáculos para que las mujeres puedan construir una identidad propia, transitar y apropiarse del espacio público, incluso atreverse a establecer quehaceres artísticos y estéticos no tradicionales que interpelan los usos comunes del espacio habilitados socialmente según principios patriarcales:

[121]

Primero, no falta el morboso, porque usted sabe que allá están, por ejemplo, cuando se hacen acá en el puente ahí están siempre los manes haciendo ejercicio y las chicas acá, y obviamente, pues, ellas se abren de piernas, tienen *leggins*, se les baja la camisa [...] están boca abajo. Bueno, obviamente no falta el morbo. Y también, una vez un man aleteó a una parcera y ella también se le paró, pero el man la amenazó. Y eso fue muy maluco y ella también se sintió súper mal (comunicación personal, integrante mujer 1 de organización 1 juvenil, julio 6, 2022).

Nosotras también como chicas jóvenes en el barrio y con prácticas, por ejemplo, como la acrobacia, y además que se suele hacer de noche en el espacio público, también tienen sus riesgos frente a todo el acoso y las violencias basadas en género que se viven como en la calle (comunicación personal, integrante mujer 2 de organización 1 juvenil, julio 6, 2022).

Igualmente, se encontró que las mujeres, en el sentido de las múltiples violencias sexuales, sociales, simbólicas y económicas respecto a

las cuales son vulnerables, no encuentran fácilmente espacios comunitarios o familiares de expresión y canalización de las emociones, formas distintas de dotar de sentido el sufrimiento, cuya consecuencia es la solidificación de una línea de dolor silenciado que tarde o temprano busca ser manifestado y transmutado a través de las prácticas creativas, artísticas y culturales posibilitadas por las organizaciones participantes:

Estas mujeres sufren por los hombres que están en la guerra, al tiempo que entregan sin ningún pudor los duros testimonios de las violencias de género de las que son víctimas (comunicación personal, integrante mujer de organización 2 teatral, agosto 3, 2022).

El tema de las mujeres, el arte también ha protegido a las mujeres en el conflicto cuando les ha propiciado espacios de lenguajes (comunicación personal, directora de organización 3 teatral, agosto 21, 2022).

Otro asunto significativo en relación con las condiciones de vulneración de las mujeres tiene que ver con la sobrecarga de cuidado que para ellas representa el rol de género cultural, es decir, no sólo la pérdida violenta de un miembro de la familia las ubica en una saturación de responsabilidades, sino que también se suman a sus circunstancias las exigencias del liderazgo en el cuidado de la casa, la atención a personas enfermas dentro de sus sistemas familiares y asumir maternidades como cabezas de hogar. Esto deriva, entre otras cosas, en largas horas de trabajo formal e informal con el propósito de generar ingresos económicos. Este aspecto no sólo vulnera sus capacidades y su derecho al ocio, al tiempo contemplativo, a la recreación, sino que también hace más difícil su participación en espacios colectivos, creativos y de fortalecimiento, pues el desborde casi siempre afecta su salud mental, física y emocional, y restringe el goce del tiempo libre para sí mismas:

Hablando, por ejemplo, de las mujeres, tenemos en este momento [...] un grupo de mujeres que es muy particular, porque son las madres de los chicos en condición de discapacidad, entonces es un grupo que de alguna manera sí se ha venido olvidando, desde el ser, para convertirse en cuidadoras, en madres. Entonces se han olvidado un poco de lo que son como mujeres (comunicación personal, integrante mujer de organización 2 teatral, agosto 3, 2022).

Finalmente, las condiciones que incrementan los riesgos de las mujeres y, por tanto, refuerzan su vulnerabilidad en los territorios observados son

[122]

el poseer un cuerpo objetualizado por los hombres que participan del conflicto, las violencias de género que de esta visión se desprenden, la alta demanda de responsabilidades domésticas y públicas que tienen que encarar y el limitado espacio para la imaginación, y el despliegue de todos sus potenciales creativos.

3.2 Vulneraciones y riesgos de niños, niñas y jóvenes

Para los niños, niñas y jóvenes las condiciones de riesgo no son muy alejadas de las realidades de las mujeres, sin embargo, se evidencian algunos elementos que ayudan a caracterizar ciertos aspectos que los estigmatizan y los alejan de oportunidades sociales y económicas a largo plazo, produciéndose así la repetición de complejos círculos de pobreza o la pérdida temprana de la vida. Medellín ha sido una ciudad aquejada durante décadas por fuertes fenómenos como el narcotráfico que no sólo sigue cobrando vidas físicas de niños, niñas y jóvenes, sino que también ha edificado imaginarios de éxito, poder v estatus anclados a las economías criminales y a la legitimación, casi absoluta, de ciertas formas de relacionamiento basadas en la violencia, el control territorial, la venta, circulación y consumo de sustancias psicoactivas que enriquecen las arcas de los grandes monopolios dueños del narcotráfico en el país y el mundo: «Dentro de un contexto en Medellín, donde digamos que la única oportunidad que teníamos los jóvenes para ese momento o prostituirnos nosotras las chicas... o pertenecer digamos a un grupo armado» (comunicación personal, integrante mujer de organización 6 que acompaña mujeres, febrero 25, 2023).

[123]

Ante esos fenómenos, el arte y la cultura siguen resistiendo, directa o indirectamente, para compensar ciertos lugares y vacíos existentes para los más pequeños y jóvenes, entre ellos, las redes familiares, las cuales son cada vez más débiles y desestructuradas, dejando por fuera del hogar, a la merced de lo que pueda decidir el barrio, muchas vidas. La falta de apoyo, la no escucha a las moratorias sociales propias de niños, niñas y jóvenes, y la ausencia de estimulación de capacidades y potencialidades humanas hacen parte de las razones que conllevan a estas poblaciones a integrarse a las organizaciones artísticas, no necesariamente a partir de una urgencia de esperanza o salvación, pero sí de pertenencia a espacios y maneras de morar que apacigüen angustias y les permita descubrir múltiples talentos y fuerzas para encarar sus propios destinos: «La familia, el vecino, nosotros

mismos, entonces sí, como que ese ejercicio pues con los laboratorios, nos ha permitido intimar más, y eso hace que esos espacios sean protectores y amorosos» (comunicación personal, integrante mujer 2 de organización 1 juvenil, julio 6, 2022).

Además de estas falencias en el interior de los círculos familiares, es necesario mencionar también un fenómeno cultural inmerso en la sociedad medellinense, efecto directo del contrabando, el narcotráfico y otras prácticas ilegales generadoras de violencia social. Tiene que ver con los referentes de «éxito» observados por niños, niñas y jóvenes, a través de los cuales se le otorga valor y jerarquía a ciertos objetos y prácticas que en entornos de profunda escasez económica consolidan una idea colectiva de prestigio y poder. La opulencia y la «calidad de vida» que presumen los grupos ilegales envían un mensaje directo acerca de una vida rentable y fácil, subvalorando todas las rutas para llegar a dicho propósito, las cuales generalmente comprenden actos ilícitos, violencia contra otros y cero autocuidado o límite frente al consumo de drogas. Dichas representaciones enmarcadas en el éxito abonan el terreno para acciones de reclutamiento de menores, quienes son sumados a las filas de organizaciones ilegales para el ejercicio del microtráfico como opción económica:

[124]

Y eso es muy paradójico en un barrio o en territorios en donde reclutan a adolescentes, ¿por qué les entra en gracia? Y es empático incluso, cuando hay gente que trabaja con los niños y las niñas, que incluso el paraco gestione para hacerle la fiesta a los niños y las niñas, y que muchas veces dicen como que: «¡Ah!, es mejor que esté por ahí, a que esté haciendo cosas malas». Es como: «What?» (comunicación personal, integrante mujer 2 de organización 1 juvenil, julio 6, 2022).

El hecho de tener que decidir si se pertenece o no a uno u otro bando enfrentados en disputas territoriales o de narcotráfico también pone en estado de riesgo a los niños niñas y jóvenes:

No queremos estar enfrentados en el conflicto desde la perspectiva de la guerra, como banda o como milicias, sino que estamos en la mitad del conflicto siendo víctimas, no victimarios. Y hay una frase que luego, al cabo de los años, yo me la encuentro en Argentina, que decía: «Somos jóvenes, no somos peligrosos, estamos en peligro» (comunicación personal, integrante mujer de organización 4 teatral, octubre 26, 2022).

Por otra parte, uno de los enormes desafíos actuales que están

poniendo en gran riesgo la vida de niños, niñas y jóvenes tiene que ver con la emergencia de múltiples necesidades asociadas a la salud mental, es decir, a la gestión interior de la información y las experiencias que desde afuera inciden sobre sus cuerpos y emociones, que en muchas ocasiones los lleva a procesos de eliminación de su propia vida por no poder encarar a tiempo lo que sienten, en una especie de expansión y grito público desde esos lugares interiores que los encierra y les genera enormes sufrimientos:

Para mí hoy en día también como la vulnerabilidad viene siendo muy mental, porque hoy en día la parte de la salud mental y ser vulnerable está desde la misma casa, porque hoy en día los padrastros violan a las mismas niñas, hasta los mismos papás, o sea, hoy se ve de todo, pues se expone más porque esto ha pasado a través de la historia, se expone más, es más visible, pero entonces como sus personitas afectadas, esas víctimas vienen acá, buscando un espacio seguro, buscando una liberación, si es hacer una catarsis de lo que está viviendo y compartir con personas diferentes, porque no tiene a nadie quien lo escuche, entonces creo que en ese sentido también cada personita del territorio es vulnerable en ese sentido, en el día de hoy (comunicación personal, integrante mujer joven de organización 3 teatral, agosto 21, 2022).

Y, ¿de qué salva a un colectivo, a un joven de los 17, 18, 19 años? Lo decía él ahorita, de los suicidios, de los consumos, de apretar un arma como una expresión de adrenalina y de poder ser importante (comunicación personal, integrante hombre de organización 3 teatral, agosto 21, 2022).

Por último, las acciones, las omisiones y las presiones ejercidas a partir de procesos de reclutamiento forzado por parte de grupos ilegales, el microtráfico como opción económica, la falta de ofertas culturales, educativas, deportivas y artísticas constantes por parte del Estado, atención permanente a la salud mental y el adultocentrismo, es decir, la tendencia constante a ver el mundo con los ojos y las reglas de los adultos como única visión o al menos como la visión más acertada y aceptada, limitan los espacios de creatividad, imaginación e incluso la fuerza disruptiva para que niños, niñas y jóvenes puedan moverse de lugares tradicionales y tomar decisiones distintas a las anteriores generaciones de Medellín.

[125]

3.3 Vulneraciones y riesgos del contexto de vida local

Durante la investigación se advirtió que existen vulneraciones y riesgos que están ligados al contexto de vida local, por ejemplo, la gentrificación, el cual «consiste en una serie de mejoras físicas o materiales y cambios inmateriales —económicos, sociales y culturales— que tienen lugar en algunos centros urbanos viejos, los cuales experimentan una apreciable elevación de su estatus» (Sargatal, 2000). En consecuencia, el precio de la vida sube y quienes viven allí se ven obligados a desplazarse hacia otros lugares para darle paso a nuevos habitantes que sí son capaces de responder a los nuevos costos. Se trata de un fenómeno reiterado en Medellín, donde en nombre del desarrollo se llevan a cabo desplazamientos intraurbanos y violaciones a los derechos humanos de las comunidades. Esto amenaza constantemente el quehacer de las organizaciones, su espacio y su crecimiento, ya que se trata de empresas privadas, poderes políticos y personas con mayor poder adquisitivo y capacidad de agencia que en muchas ocasiones están avaladas por el Estado y que se constituyen en poderes que difícilmente pueden ser frenados o desafiados por las organizaciones o la comunidad. Estos actores imponen su presencia en el territorio, desplazan a guienes lo habitan, cambian su forma de vida y limitan su derecho a la ciudad.

Igualmente, en Medellín ha habido un conflicto armado urbano que en ocasiones se articula con violencias que ocurren en el día a día que profundiza las condiciones de riesgo de quienes habitan la ciudad. Las alianzas de poderes eclesiásticos y grupos paramilitares, contextos familiares violentos, microtráfico, grupos de civiles armados organizados o no, la creación de una retórica social y política de un enemigo interno, y la afectación a la salud mental debido a todo este conjunto de situaciones ha marcado las vivencias de los ciudadanos:

Es un conflicto que toca con lo político, con lo social y con lo armado, y que lo armado no necesariamente son armas de fuego, armas que matan y armas que disparan; sino que también ha habido un uso de aspectos simbólicos en la medida del conflicto colombiano que paralizan, que neutralizan, que rompen el tejido social, que esquirlan (comunicación personal, directora de organización 3 teatral, agosto 21, 2022).

[126]

[127]

A través de las entrevistas y la observación participante de las prácticas que generan las organizaciones artísticas y culturales que hicieron parte del proceso investigativo se identificaron vulneraciones asociadas al contexto de vida local de la ciudad. Esto tiene que ver con que quienes habitan el territorio no sólo son blanco de vulneración de actores armados, sino que también son víctimas de violencias cotidianas que se escapan de la retórica del conflicto armado urbano. Dentro de estas violencias se encuentran las intrafamiliares, el acoso callejero, la desigualdad y la gentrificación que, aunque no se adscriben al conflicto armado, se han convertido en parte del repertorio de la violencia vivida en Medellín.

En ocasiones, las vulneraciones del contexto de vida local se han visto minimizadas, sin embargo, estas han afectado tanto como cualquier otro tipo de violencia asociada al conflicto armado urbano. Se ha evidenciado incluso que quienes habitan el territorio en ocasiones no diferencian entre un actor perteneciente a un grupo armado organizado y aquellos que hacen un ejercicio de la violencia por motivos diferentes; a esto se suma la desigualdad social y la presencia diferenciada del Estado que ha perpetuado situaciones de precariedad en ciertos sectores del territorio.

3.4 Vulneraciones de grupo

En el marco del conflicto armado urbano han existido condiciones de riesgo que no sólo afectan a individuos, sino que también afectan a grupos sociales específicos. En el proceso investigativo se encontró que el tipo de arte que se propone dentro de los colectivos artístico-culturales de base en Medellín puede llegar a ser una condición de riesgo para los propios integrantes de las iniciativas, esto debido a que puede ser catalogado como un arte disruptivo que busca cuestionar y reflexionar acerca de diferentes temáticas sociales y políticas, plasmando en sus obras hechos y situaciones que incomodan a los múltiples poderes legales o ilegales, poniendo en riesgo la vida y la integridad de los artistas. Para muchas de las organizaciones no se trata del arte por el arte, se trata de un arte que contextualiza la realidad, la cuestiona, la pone en palabras claras y aterrizadas para facilitar su comprensión de manera creativa; es un arte político que enuncia y denuncia las problemáticas sociales, económicas, culturales y políticas del territorio.

Igualmente, existen riesgos directamente relacionados con los grupos armados tanto legales como ilegales que representan una constante amenaza

para la tranquilidad y la vida de las comunidades, entre otros motivos, por el constante señalamiento que se hace hacia los colectivos organizados artísticos y culturales que son asociados a grupos guerrilleros por el solo hecho de trabajar con las comunidades y utilizar el arte y la cultura como forma de resistencia:

Y yo recuerdo que pa' nosotros fue esto muy duro porque a nosotros nos allanan la casa en el año [19]87, el espacio allá de la biblioteca. Y nosotros les dijimos: «venga ¿ustedes qué buscan? De este puntico de acá de libros a este son Marx, Engels, Tolstoi, ya... ¿Los han leído?» Les preguntábamos a los soldados que estaban ahí, al sargento este que pusieron ahí: «¿Los han leído?» «No, nosotros no sabemos de eso, ustedes son guerrilleros hijueputas» (comunicación personal, integrante de organización 4 teatral, octubre 26, 2022).

Este fenómeno no se limitó a agentes del Estado que replicaban un orden que violentaba sistemáticamente a miembros de izquierda o que representaban un pensamiento diferente al hegemónico en la ciudad, sino que también fue un tipo de violencia ejercida por otros actores armados que hicieron y hacen parte del territorio, los cuales, por medio del discurso y las agresiones físicas, psicológicas y materiales, violentan a los ciudadanos y miembros de estas organizaciones: «Sí, pues, amenazas muchas. Básicamente, cuando el barrio se calienta, o sea, en ese tiempo era que el barrio estaba caliente, o sea, casi todos los días había balaceras o mataban gente» (comunicación personal, integrante mujer 1 de organización 1 juvenil, julio 6, 2022).

Por otro lado, la difícil tarea de sostener económicamente estas iniciativas se constituye también en un contexto de riesgo, ya que las organizaciones están atravesadas por situaciones de precariedad que amenazan la continuidad y la vida misma del grupo. Esto está aunado con la necesidad y la dificultad que se tiene para conseguir una sede propia que permita realizar el trabajo de manera constante y conseguir reconocimiento desde el territorio. Lo anterior cobra gran importancia debido a que durante el proceso varias de las organizaciones han manifestado «la sede» como un espacio seguro. Sin embargo, la obtención de esta y su mantenimiento ha representado una dificultad:

La economía sigue siendo difícil. O sea, eso no se ha resuelto. O sea que ese acuerdo de cultura comunitaria con trescientos pesos para tanta gente no sirve. Y hay cajones de acuerdos en la Alcaldía

[128]

muy lindos, pero sin plata. A los muchachos les toca luchar también como sea, yo sigo siendo la misma persona de hace cincuenta años. Me levanto a eso para que no se caiga el edificio, a que no se caiga, a inventar con eso, a reinventar. Claro. Y eso nos pasa a casi todos (comunicación personal, director de organización 5 musical, julio 27, 2022).

La falta de recursos y el incumplimiento del contrato social ha llevado a que las organizaciones busquen formas de autogestionar y autofinanciar sus iniciativas: «[Hay que] entender que acá la Corporación es una cuestión de voluntariados, o sea, esto acá no es como ir a exigir a una empresa o a otro tipo de organización. Entonces, es teso, pero también ha sido una *chimba*» (comunicación personal, integrante mujer 2 de organización 1 juvenil, julio 6, 2022). Esto demuestra que la capacidad de actuación de las organizaciones se ha visto limitada por el acceso a recursos, aunque la unión de voluntades haya permitido llevar a cabo múltiples procesos que han sido de gran ayuda para la comunidad.

Con esto se logra comprender que las vulneraciones de grupo que han atravesado a estas organizaciones no sólo han estado ligadas a la presencia de actores armados, sino que también la precariedad económica, la falta de acceso a bienes y servicios, y el contexto de vida local han sido factores que inciden en esta condición. El tipo de arte que reproducen las organizaciones ha representado tanto un mecanismo de autoprotección como un factor de vulnerabilidad, esto en cuanto a que se ha identificado que en los procesos colectivos y comunitarios se generan espacios seguros, lugares de enunciación de problemáticas y reconocimiento, pero también puede convertir a los artistas en un blanco para los actores que buscan por medio de la violencia el ejercicio del control y el poder territorial.

Conclusión

Durante el proceso de investigación nos encontramos con que las organizaciones de base comunitaria que inciden en sus barrios a través del arte y la cultura suelen tener el respeto de muchos actores armados, sean estos legales o ilegales, pues son apoyados por la comunidad. Los habitantes de las zonas cercanas llevan a sus hijos a clases de teatro, música y danza gratuitas, asisten a obras o hallan en las sedes de las organizaciones lugares para el encuentro y el ocio. No obstante, esta legitimidad de la que gozan los artistas y quienes se involucran con los grupos no siempre sirve

[129]

como herramienta de autoprotección. Las mujeres, los jóvenes, las niñas y los niños se ven expuestos a riesgos y vulneraciones diferenciadas que están relacionadas no sólo con su identidad de género o grupo etario, sino también con el contexto en el que viven y las labores que ejercen.

Es claro que la valiosa labor que hacen estas organizaciones también ayuda a crear espacios de diálogo, formar públicos de manera crítica, brindar momentos de ocio y disfrute, denunciar y enunciar conflictos sociales, propiciar procesos de catarsis individuales y colectivos, darle un lugar a los niños para que sean niños y reconstruir tejidos sociales rotos. Por lo tanto, también son espacios seguros y que brindan protección para todos los sectores sociales, especialmente aquellos en los que nos enfocamos en el artículo. Sin embargo, la mayoría de los integrantes de estos colectivos coinciden en afirmar que se sienten solos, especialmente cuando la institucionalidad tiene una presencia diferenciada en los barrios y no satisface las necesidades de los sectores más vulnerados de la ciudad. Es necesario que las entidades estatales, más allá de dar dineros para proyectos que no duran más de uno o dos años, se enfoquen en hacer intervenciones integrales que prioricen el bienestar de los habitantes de estas zonas.

[130] Referencias bibliográficas

- 1. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). *Lineamientos* de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
 - 2. Bourdieu, Pierre. (1999). La dominación masculina. Anagrama.
- 3. Cardona, Marleny et al. (2005). Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1990 y 2002: actores, móviles y circunstancias. *Cadernos de Saüde Pública*, 21 (3), pp. 840-851. https://doi.org/10.1590/s0102-311x2005000300018
- 4. Casa de las Estrategias. (2017). Los jóvenes destinados al homicidio en Medellín. En: Giraldo Ramírez, Jorge (coord.). *Territorios y sociabilidades violentas. Santo Domingo, San Juan, Sao Paulo, Cali y Medellín* (pp. 183-200). Universidad EAFIT. http://hdl.handle.net/10784/11236
- 5. 4. Casado Aparicio, Elena. (2012). Tramas de la violencia de género: sustantivación, metonimias, sinécdoques y preposiciones. *Papeles del CEIC*, 85. https://doi.org/10.1387/pceic.12459
- 6. 5. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *Medellín, memorias de una guerra urbana*. CNMH.
- 7. Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia (7 de julio de 1991. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

- 8. Colombia. Congreso de la República. Ley 1257. (4 de diciembre de 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley 1257 2008.html
- 9. Comisión de la Verdad. (2022). Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado. Hay futuro si hay verdad. Informe final Antioquia, Sur de Córdoba y Bajo Atrato Chocoano. https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1
- 10. Corporación Jurídica Libertad y Proceso Social de Garantías. (2019). Protegiéndo-nos. Pautas para la autoprotección y el autocuidado de líderes/as y defensores/as de derechos humanos. Corporación Jurídica Libertad y Proceso Social de Garantías.
- 11. Dávila, Luis Felipe. (2016). Violencia urbana, conflicto y crimen en Medellín: una revisión de las publicaciones académicas al respecto. *Criminalidad*, 58 (2), pp. 107-121.
- 12. Dercon, Stefan & Krishnan, Pramila. (2000). Vulnerability, Seasonality and Poverty in Ehiopia. *Journal of Development Studies*, 36 (6), pp. 25-53. https://doi.org/10.1080/00220380008422653
- 13. Evans, Brad & Reid, Julian. (2016). *Una vida en resiliencia: El arte de vivir en peligro*. Fondo de Cultura Económica.
- 14. Feito, Lydia. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30 (3), pp. 7-22. https://doi.org/10.4321/s1137-66272007000600002
- 15. Guber, Rosana. (2013). La articulación etnográfica. Descubrimiento y trabajo de campo en la investigación de Esther Hermitte. Biblos.
 - 16. Harding, Sandra. (2016). Ciencia y feminismo. Morata.
- 17. Jaramillo-Bolívar, Cruz Deicy y Carnaval-Erazo, Gladys Eugenia. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22 (2), pp. 178-185. https://doi.org/10.22267/rus.202202.189
- 18. Kochar, Anjini. (1995). Explaining Household Vulnerability to Idiosyncratic Income Shocks. *The American Ecomonic Review*, 89 (2), pp. 159-167.
- 19. Kottow, Miguel. (2011) Anotaciones sobre vulnerabilidad. *Revista Redbioética*, 2 (4), pp. 91-95.
- 20. Madrid Pérez, Antonio. (2018). Vulneración y vulnerabilidad: dos términos para pensar hoy la gestión sociopolítica del sufrimiento. En: Solé Blanch, Jordi y Pié Balaguer, Asun (coords.). *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad* (pp. 55-72). Icaria.
- 21. Martin, Gerard. (2019). Memorias y violencias en Medellín. *Historelo*, 11 (22), pp. 340-368. https://doi.org/10.15446/historelo.v11n22.78131
- 22. Moser, Caroline O. N. (1998). The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies. *World Development*, 26 (1), pp. 1-19. https://doi.org/10.1016/S0305-750X(97)10015-8

[131]

- 23. Naepels, Michel. (2019). Dans la détresse. Une anthropologie de la vulnérabilité. EHEES. https://doi.org/10.4000/books.editionsehess.9216
- 24. Osorio Pérez, Óscar. (2017). Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. *Intersticios Sociales*, 13. https://www.redalyc.org/journal/4217/421749924003/html/
- 25. Pallares, Martin. (2014). Perspectiva filosófica-antropológica de la vulnerabilidad. *vi Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional de Psicología. xxi Jornadas de Investigación. x Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- 26. Pizarro, Roberto. (2001). La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. CEPAL.
- 27. Sargatal Bataller, Ma. Alba. (2000). El estudio de la gentrificación. *Revista de Geografía y Ciencias Sociales*, 228. https://www.ub.edu/geocrit/b3w-228.htm
- 28. Segato, Rita Laura. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
 - 29. Stake, Robert. (1998). Investigación con estudio de casos. Morata.
- 30. Torralba Roselló, Francesc. (2010). Hacia una antropología de la vulnerabilidad. *Forma*, 2. https://www.upf.edu/documents/3928637/4017811/forma_vol02_04torralbafrancesc.pdf/e8b20040-3260-4d99-86f4-4d2f230c6325
- 31. Vélez Rendón, Juan Carlos. (2018). Tres décadas de estudios sobre (in)seguridad. *Debates*, 80, pp. 17-19. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/10926/1/VelezJuanCarlos_2018_TresDecadasEstudiosInseguridad.pdf

[132]